

EL



CRITERIO MÉDICO.

PERIODICO DE HOMEOPATIA

OFICIAL DE LA SOCIEDAD HAHNEMANNIANA MATRITENSE.

Tercera série.

Año XII.

TOMO I.

MADRID, 1860.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE A. VICENTE,
Preciados 74, bajo izquierda.

POR ÓRDEN DE MATERIAS.

La neo-quimiatria, el hipocratismo y la homeopatía, por el doctor Borinquen, pág. 245.

(1) Para corregir en lo posible el grave error de imprenta cometido en la paginación de los cuatro primeros números de EL CRITERIO, indicaremos las materias contenidas en cada uno de ellos con los signos " " " " " "

De la metafísica médica, por D. I. Oliver, pág. 257.
Del principio fundamental de la medicina, por D. I. Oliver, pág. 273, 289.
Deslices de la prensa médica madrileña, por Oliver, pág. 286.
Metastasis herpéticas, por D. T. Pellicer, pág. 305, 321.
Discurso pronunciado en la Academia médico-quirúrgica matritense, por D. Z. Perez,
pág. 327, 346.
Estudio esfigmico-médico, por D. J. Bramon, pág. 353.
Discurso pronunciado en la Academia médico-quirúrgica matritense por D. A. Garcia
López, pág. 365, 373.
¿Qué viene á ser la fiebre tifoidea? por D. I. Oliver, pág. 369.
Variedades, pág. 14, 15", 79, 95, 159, 190, 221, 270, 288, 303, 319, 334, 368.
Anuncios, pág. 192, 224, 240, 256, 304, 320, 336, 352, 368, 384.

EL CRITERIO MÉDICO



PERIODICO DE HOMEOPATIA,

OFICIAL DE LA SOCIEDAD HAHNEMANNIANA MATRITENSE.

TERCERA SERIE.

AÑO XII.

Núm. 1.º

Madrid 1.º de Enero de 1860.

Tomo XII.

INTRODUCCION.

Dos años hace proximamente que la Sociedad Hahnemanniana Matritense suspendió sus tareas periódicas por causas ajenas hoy de este lugar. También á la sazón, la Academia Homeopática Española había cesado en sus trabajos, acaso por motivos de igual naturaleza; pero aunque la falta de estos elementos, que son de vida y de porvenir para las ciencias, dejaban un vacío considerable en el campo de nuestras aspiraciones, no por eso la Homeopatía se ha detenido en su marcha constante de progreso ni se ha entibiado la fé de sus agradecidos y celosos partidarios. Las verdades, una vez reconocidas, caminan y se desenvuelven sin estorbo ni embarazo alguno, merced á la excelencia de sus condiciones.

La medicina Homeopática, como ciencia experimental, tiene en los hechos su mas formidable apoyo; y ¿quien hay que no sepa, de una manera evidente, que en donde quiera que se ejerce con el conocimiento debido, se cuentan y se multiplican estos hasta con asombro de las personas ilustradas? — No nos admira, en verdad este éxito, que creeríamos de todo punto extraño tratándose de una doctrina de condiciones mas efímeras; pero la Homeopatía reúne dentro de sí tantos y tan excelentes

elementos, así propios como con relacion á su rival la Alopátia, que estamos seguros que, para su propagacion y engrandecimiento, no necesita ni de apóstoles entusiastas y elocuentes ni de ese clamoreo sostenido de que han menester otros descubrimientos.

Lo repetimos: la Medicina Homeopática ha carecido en España por espacio de dos años de los órganos del periodismo, pero es evidente también que esto en manera alguna ha impedido la multiplicacion de sus prosélitos ni el que se hayan convertido á su comunión científica gran número de profesores.

Es cierto que la Sociedad Hahnemanniana Matritense en los doce años que cuenta de existencia, así como las demas corporaciones Homeopáticas tanto de la corte como de las provincias, rivalizando todas en fé y en decision por la propagacion de nuestra doctrina, han sembrado abundante y fecunda semilla que está dando y que dará sus frutos; pero aunque así no hubiera sido, aun suponiendo que los primeros discípulos de Hahnemann se hubieran contentado con curar y callar solamente, es indudable que la elocuencia del hecho, mas poderosa que todos los argumentos de buena y de mala ley que han opuesto constantemente nuestros adversarios, habria hecho marchar nuestra reforma con paso seguro aunque lento, atrayendo hácia sí hasta los incrédulos mas tenaces. — Dígalo

sinó lo que sucede en el terreno de la práctica.

La sencillez de nuestra terapéutica, comparada con las formas de que hace uso la alopatía, ha llegado á hacerse proverbial. No hay procedimiento terapéutico que hable menos á los sentidos que el Homeopático; y si la ilusion y la esperanza del enfermo han estado siempre en proporcion del mayor aparato de formas terapéuticas que ha desplegado el profesor á la cabeza del enfermo ¿cómo se comprende que en vista de una diferencia tan desventajosa, al parecer para la Homeopatía, haya un solo individuo que busque á los médicos Homeópatas para que le curen?

Siempre ha gustado al paciente tanto como al Profesor el hacer *mucho* para salvar la vida ó procurar la salud, y cuando esto no ha sido posible, todos han esclamado con cristiana resignacion: «Se hizo cuanto fué posible» ¿cómo es que ahora sucede todo lo contrario? — Generalmente hay muy pocas personas ilustradas que se resignen ya á morir ni aun á continuar por mucho tiempo sin éxito bajo el tratamiento alopático. — Por lo comun, todas las que conocen la Homeopatía, aun que solo sea por referencia, aguardan mas de un glóbulo que de todo el arsenal de la Alopatía.

Y ¿quién ha operado este cambio en la opinion? ¿Habrá sido el charlatanismo de los Homeópatas? No: nuestra práctica, sóbria hasta no poder mas en preconizar remedios y en hacer alarde de formas y aparatos, no puede prestarse á esa manera repugnante de explotar la pública credulidad: su estremada sencillez le priva de infinitos medios, que aunque inertes, entretienen al paciente y á sus interesados. El método Homeopático lo espera todo de la verdad de sus principios, y los hechos son sus mejores y mas elocuentes comprobantes. Hechos que en valde pretenden desvirtuar nuestros adversarios siquiera se obtengan con cucharadas de agua clara, al decir de nuestros émulos, ó á beneficio de la mas microscópica gragéa; pero hechos

que apesar de las dudas que suscitan en el ánimo de nuestros mas suspicaces enemigos, son y serán siempre la mejor y mas segura señal de triunfo en las ciencias experimentales.

Pero apesar de ser esta una verdad inconcusa y de estar por consiguiente al alcance de todos, no se crea que nosotros abogamos por el silencio, puesto que creemos importantísima á toda luz la publicidad de estos mismos hechos, ora se considere bajo el punto de vista científico, ora con relacion á los beneficios que puede reportar á la ciencia y á la humanidad. Aunque estemos persuadidos de que, á la altura á que ha llegado la Homeopatía, no necesita esta para proseguir de las recomendaciones ni de los favores que mendigan otros inventos, no podemos ni debemos, sin embargo, prescindir de la obligacion de propagarla y defenderla que contrajimos al aceptarla como una verdad. Como ciencia, no infalible todavia, deseamos verla espuesta constantemente á la discusion, y como adelanto indudable y seguro para curar mejor y mas pronto debemos recomendar sus verdades y publicar sus triunfos.

¿Pero son estas las únicas razones que tenemos para abogar hoy por el periódismo? No: hay otras que ahora mas que nunca nos hacian desear el restablecimiento de nuestras publicaciones pasadas.

El crecido número de profesores que tanto aqui como en Provincias se va convirtiendo á nuestra doctrina, reclamaba ya una publicacion oficial, que partiendo de un centro de estudio y de propaganda les llevára el conocimiento de nuestra situacion científica, el de nuestro *desideratum* en la doctrina y de todo cuanto puede ser útil para el perfeccionamiento de nuestra práctica.

Otra razon habia, importantísima tambien, que no debia contribuir menos á la publicacion de un periódico.

La dispensacion gratuita de los medicamentos que hacemos á nuestros enfermos,

según lo estableció Hahnemann, comienza á ser combatida en algunos puntos de España, y es preciso que nuestros profesores de provincia, al menos los que ejercen la Homeopatía en puntos donde no hay boticas especiales de medicamentos homeopáticos, sepan las razones que constantemente han hecho triunfar nuestra causa ante los tribunales.

Pues bien; todos estos motivos y otros de no menos interés para la ciencia son los que nuevamente han venido formando en nuestro ánimo el propósito de crear una asociación general á la que están llamados todos los Homeópatas españoles; pero representada por un centro de acción, compuesto inmediatamente de todos los profesores que ejercen la Homeopatía en esta corte.

Era llegado el momento de realizarlo, y pocos esfuerzos habían de necesitarse para conseguirlo una vez considerado útil á los intereses de la ciencia y de la humanidad; y si prontamente fué reconocida esta necesidad, con igual prontitud fueron relegados al olvido antiguos resentimientos y rivalidades sin importancia. Y al menor aviso sin que pueda decirse de quien partiera la iniciativa, porque en todos era vehemente el deseo de la Unión, el día 1.º de abril último halláronse reunidos en casa del Excmo. Sr. D. Joaquín Hysern hasta treinta y cinco profesores, entre ellos la mayor parte de los que componían las dos Sociedades homeopáticas de esta corte.— Todos habían acudido á la voz de Asociación y poco fué menester para fundarla sobre bases indestructibles.

La primera cuestión que debía resolverse era la del nombre que había de tener la proyectada Sociedad. Algunos de los profesores que habían pertenecido á la Academia Homeopática española, habían deseado que fuera este el nombre que llevara la Sociedad actual; mas como se reconociera últimamente por todos los que allí se encontraban, que la Hahnemanniana Matritense era la única posible, por ser la que

está reconocida oficialmente por el gobierno de S. M., y á la cual se tienen hechas concesiones de elevada trascendencia para el porvenir de nuestra doctrina, se acordó unánimemente que fuera este el nombre de la Sociedad, si bien reorganizada hoy en su personal con la reforma de sus Estatutos.

Los individuos que á la sazón componían la Junta directiva, incluso su Presidente el Excmo. Sr. D. José Nuñez, hallábanse presentes casi en su totalidad, y tan luego como se proclamó por todos la unión y la necesidad de reconstituirse, se apresuraron á ofrecer y presentar la dimisión de sus cargos para que todos los profesores que iban á formar parte de la Sociedad tuvieran libertad y participación en los nuevos nombramientos que debían hacerse sin demora alguna.

Procedióse en efecto á hacer el nombramiento de la Junta Directiva, después de haber usado la palabra algunos individuos, y el resultado fué el siguiente: Excmo. señor D. Joaquín Hysern, *Presidente*; D. Andrés Merino, *vice-presidente*; D. Pedro Aróstegui, *segundo vice-presidente*; D. Tomás Pellicer, *Secretario general*; D. Bernardo Sacristan, *Contador*; D. Luis Lleget, *Tesorero*.

Verificado esto, cuyo pormenor consta en las actas de la Sociedad, se acordó nombrar una comisión que revisara y modificara el Reglamento si lo creía conveniente, recayendo en los Sres. D. Juan de Lartiga, D. Zoilo Perez y D. Lope Esquiroz.

En este estado las cosas, y satisfecha la generalidad de su obra, porque había visto reunidos en buena y confraternal amistad á todos los Homeópatas de la corte, animados de los mejores deseos y haciendo votos sinceros por la Unión y por los adelantos de nuestra doctrina, ya no era posible dudar del ancho camino que se abría ante nuestros ojos, ni de la nueva vida que se ofrecía al porvenir. Todas nuestras aspiraciones iban á quedar satisfechas, y la me-

dicina homeopática española en camino de elevarse al rango que la corresponde.

La creacion de un periódico que como en otro tiempo defienda y propague nuestra doctrina, que sostenga la pureza de sus principios fundamentales, que lleve á todas partes la luz de los descubrimientos que se obtienen, y á la vez de reglas para el mejor ejercicio de la Homeopatía, fueron condiciones propuestas y aceptadas por la Sociedad como necesarias para la conservacion de su existencia y convenientes á la importancia de su mision.

La discusion mas ámplia y libre de cuanto contiene la doctrina homeopática de controvertible y que estas discusiones tuvieran efecto de una manera pública y solemne, fué otro de los propósitos de la Sociedad que consignamos aquí como programa de los trabajos que vamos á acometer.

«Analizar todo lo dudoso, todo lo controvertible que en sí encierre la doctrina Hahnemanniana:—Hacer el inventario de lo que realmente haya de irrevocable en dicha doctrina, de todo cuanto posea sin ningun género de condicion ni reserva:—Formular con toda franqueza los *desiderata* que aun quedan por realizar:—Y tomar de las demas escuelas científicas todo cuanto posean de cierto y evidente, y que pueda utilizarse en pró de la nuestra»; fueron ya los proyectos de esta misma Sociedad al inaugurar sus tareas en el último año de su publicacion oficial (1); y si entonces significó de esta manera sus deseos, si dió una verdadera y determinada forma á sus pensamientos, hoy que cuenta con la cooperacion unánime de todos los Homeópatas, tiene la satisfaccion de restablecer la fé de sus propósitos, y de ofrecer nuevo y decidido apoyo á estas ideas por creerlas altamente convenientes para el esclarecimiento de la verdad en las diferentes cuestiones que han de ventilarse en el seno de esta corporacion.

Al tratar estas materias dentro de la

(1) Véase la introduccion al tomo VI de los *Anales*.

misma ó en las columnas de este periódico, así como las cuestiones que hayan de rozarse con los principios que sustentan nuestros adversarios, con sus prácticas y hasta con sus tendencias personales, seremos, como lo fuimos siempre, muy parcos en hacer alarde de nuestra ventajosa situacion científica en estos puntos. Seremos templados en las polémicas que puedan suscitarse, porque la destemplanza y el excesivo calor en las discusiones, y hasta el mero entusiasmo, hijo siempre de un celo mal entendido, son formas que alejan considerablemente á sus autores de la razon y de la verdad. Por nuestra parte, protestaremos contra todo lo que no sea digno de profesores que desean el mejor nombre para la ciencia, y lo mas ventajoso para los enfermos.

La reforma planteada por Hahnemann, es de un alcance inmenso, infinito; y los que estamos encargados de su perfeccionamiento queremos realizarlo á la luz de la razon y perpetuarlo con el apoyo de la esperiencia.

Estas ideas que son, sin género de duda, las de todos los Homeópatas, no podian hacernos olvidar en esta ocasion el restablecimiento de nuestros antiguos dispensarios gratuitos, que ofrecian á la clase menesterosa consuelos y bienes inmensos y á los profesores, recientemente convertidos, una clinica perenne, donde poder rectificar sus juicios y asegurarse de la verdad de sus nuevas creencias ante el puro crisol de la práctica.

Los beneficios, por último, que de la union y de la bella disposicion, en que se encuentran todos los Homeópatas, han de surgir en provecho de la ciencia, son ciertamente incalculables.

Reunidos en amistoso y fraternal concurso todas las capacidades y todos los elementos de accion y de progreso que hasta ahora han estado dispersos, ya no hay que dudar del éxito que ha de alcanzar nuestra doctrina en España. La Homeopatía que necesita tan poco para ir adelante como el

mas útil de todos los descubrimientos modernos, marchará, de hoy más, franca y desembarazadamente merced á los esfuerzos, combinados de todos sus adeptos, siquiera sea mínimo el tributo con que cada uno venga á reformar y sostener el edificio levantado por nuestro maestro.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO

DE LA SOCIEDAD.

CAPITULO PRIMERO.

Objeto de la misma.

Artículo 1.º Esta Sociedad tiene por objeto propagar y defender la doctrina homeopática, é instruir á cuantos de buena fé quieran aprenderla y practicarla.

Art. 2.º Para conseguirlo, esta Sociedad emprenderá todos los trabajos susceptibles: primero, de facilitar la inteligencia de la doctrina enseñada por Hahnemann; segundo, de hacer su aplicacion cada vez mas fácil y cierta, y tercero, de allanar todos los obstáculos que hasta aqui se hayan opuesto á su adopcion como teoria y como práctica.

CAPITULO II.

Organizacion de la Sociedad.

Art. 3.º La Sociedad se compone de seis clases de Sócios. Pertenecen á la primera los fundadores; á la segunda, los de número; á la tercera, los supernumerarios; á la cuarta, los corresponsales nacionales y extranjeros; á la quinta, los adjuntos, y á la sesta los honorarios.

Art. 4.º El número de Sócios de cada una de estas clases es ilimitado.

Art. 5.º Son Sócios fundadores todos los Profesores de Medicina, Cirugía y Farmacia que lo sean en la actualidad, y los que contribuyan á la reorganizacion de la Sociedad.

Art. 6.º Pueden ser Sócios de número todos los profesores de Medicina y Cirugía que ejerzan esclusivamente la Homeopatía, y

los de Farmacia que tengan una oficina especial homeopática.

Art. 7.º Pueden ser Sócios supernumerarios los Profesores de Medicina y Cirugía que, convertidos de buena fé á la Homeopatía, no tengan, sin embargo, los conocimientos necesarios para emplearla en todos los casos, y se vean precisados á recurrir algunas veces á las prácticas alopáticas. También podrán serlo los Profesores de Veterinaria de primera clase.

Art. 8.º Pueden ser Sócios corresponsales todos los Profesores de Medicina y Cirugía residentes en las provincias ó en el extranjero: estos últimos deben ser homeópatas puros; mas los primeros hasta que reunan las circunstancias dichas para los supernumerarios.

Art. 9.º Pueden ser Sócios adjuntos los Bachilleres en Medicina, Cirugía ó Farmacia que sigan su carrera en esta corte.

Art. 10. Pueden ser Sócios honorarios todos los individuos no Profesores que por su ilustracion, categoria ó beneficencia quieran ser útiles al objeto de la Sociedad.

Art. 11. Los Sócios fundadores y de número están obligados á desempeñar todos los cargos de la Sociedad para que fuesen nombrados; y no se admitirá su renuncia á no ser que esté fundada en la falta de salud, en cuyo caso el interesado deberá manifestarlo á la Sociedad para que esta pueda tomar las medidas oportunas.

Art. 12. Los Sócios fundadores y de número pagarán de diez á cuarenta reales vellon por cuota mensual, pudiendo fijar cada uno su respectiva cantidad dentro de estos límites, y cuarenta reales anticipados por razon de título.

Art. 13. Los Sócios supernumerarios pagarán veinte reales por razon de título y diez reales mensuales.

Art. 14. Los Sócios corresponsales y los adjuntos no pagarán cuota alguna, pero si veinte reales por razon de título.

Art. 15. Todos los Sócios, escepto los honorarios y corresponsales extranjeros, tienen obligacion de estar suscritos al periódico de la Sociedad.

Art. 16. La cuota mensual que han de satisfacer los Sócios honorarios queda á su arbitrio, pero no podrá bajar de veinte reales.

CAPITULO III.

Condiciones para la admision de Sócios.

Art. 17. Para ser admitido Sócio de número es preciso: 1.º, dirigir al Presidente de la Sociedad una peticion por escrito, firmada por tres Sócios fundadores ó de número, espresando en ella el número y la fecha del título, y la Universidad ó Colegio donde haya sido espedido, y 2.º, presentar una memoria sobre la doctrina homeopática, cuyo tema queda á eleccion del candidato.

Art. 18. Despues de leida la memoria por el Secretario general en sesion literaria, la Sociedad decidirá á pluralidad de votos si la aprueba ó no: en el primer caso, se dejará la admision del solicitante para la próxima sesion literaria á fin de que todos los Sócios puedan adquirir noticias de su moralidad y buena fé.

Art. 19. Para ser admitido Sócio supernumerario es preciso dirigir al Presidente una peticion por escrito, en los mismos términos que la que se exige para ser admitido Sócio de número: los mismos requisitos son necesarios para ser admitido como Sócio adjunto, con la sola diferencia de que la peticion de estos podrá estar firmada tambien por Sócios supernumerarios.

Art. 20. El Secretario general dará cuenta de estas peticiones en sesion literaria, y su admision se diferirá hasta la sesion literaria inmediata, con el fin ya espresado en el artículo 18.

Art. 21. Para ser Sócio corresponsal nacional basta dirigir al Presidente de la Sociedad la peticion por escrito, en los mismos términos que se ha dicho en los artículos 17 y 19, pero firmada solo por el solicitante.

Art. 22. Serán admitidos Sócios corresponsales extranjeros: 1.º, los Profesores de Medicina y Cirugía que, perteneciendo á alguna Sociedad homeopática en su respectivo país, lo pidan á la nuestra, y 2.º, los que designe la Sociedad, que siempre serán personas notables por sus trabajos científicos homeopáticos.

Art. 23. La admision de los Sócios corresponsales, tanto nacionales como extranjeros, se verificará en la sesion en que se diere cuenta de sus peticiones á la Sociedad.

Art. 24. Los Sócios fundadores, de número y supernumerarios deben tener su residencia en Madrid; y si la fijasen fuera de la corte pasarán á la clase de Sócios corresponsales, anotándose esta variacion en su patente y en el registro de Sócios.

Art. 25. Si los Sócios adjuntos dejasen de seguir su carrera en Madrid, no serán ya considerados como Sócios.

CAPITULO V.

De los trabajos de la Sociedad.

Art. 34. Para desempeñar el objeto de su instituto, celebrará la Sociedad sesiones literarias, de gobierno y estraordinarias.

Art. 35. Todas las sesiones serán presididas por el Presidente, y á falta de este, por los Vicepresidentes, segun el orden de su nombramiento; y en ausencia de estos últimos, por el Sócio mas anciano.

Art. 36. Las sesiones literarias se celebrarán á lo menos cada quince dias, y su duracion será de dos horas, pudiendo alargarse mas si el asunto lo exigiese, y cerrarse con anticipacion si no hubiese de qué tratar, todo á juicio del Presidente. Para abrir la sesion se necesita que concurren una tercera parte de los Sócios presentes en la corte.

Art. 37. Empezarán estas sesiones por la lectura del acta de la anterior; en seguida el Secretario dará cuenta de todos los negocios que tenga en su poder, no pasando á tratar de un punto sin haber concluido otro.

Art. 38. En el uso de la palabra se observará un riguroso turno, hablando alternativamente los que la hayan pedido en pró y en contra, principiando por los que hubieren pedido en pró, y no se podrá hacer uso de ella mas que una vez hasta nuevo turno, á no ser para rectificar hechos ó deshacer equivocaciones en las de gobierno: despues de haber hablado todos los que hayan pedido la palabra, preguntará el Presidente si está el punto suficientemente discutido, y, en caso afirmativo, se pondrá á votacion. Los autores de proposiciones y los individuos de comisiones, cuando se discutan los asuntos referentes á ellos, usarán de la palabra cuantas veces lo pidan, con anticipacion á los demas.

Art. 39. En las distintas cuestiones de que se ocupen las Juntas de Gobierno, no podrán

hablar mas que tres en pró y tres en contra del punto sometido á discusion.

Art. 40. Toda proposicion presentada en sesion literaria ó de gobierno deberá hallarse formulada por escrito y firmada por uno ó mas Sócios de las clases de fundadores ó de número; pero las presentadas á la Junta Directiva podrán ser tambien verbales: en uno y otro caso se necesita, para que produzcan consecuencias, que sean tomadas en consideracion, apoyadas por sus autores, discutidas y aprobadas.

Art. 41. Para que los Sócios concurren á las sesiones deberá preceder aviso por medio de una papeleta que espresé el dia y la hora, si es sesion literaria, de gobierno ó extraordinaria, de modo que ninguno pueda alegar ignorancia de la celebracion de la Junta.

Art. 42. El mismo aviso se pasará á los Sócios honorarios, por si gustan concurrir á las sesiones literarias.

Art. 43. Las votaciones, en los diversos asuntos de que ha de ocuparse la Sociedad, serán ordinarias, secretas ó nominales, siempre á pluralidad absoluta de votos: para que sean nominales se necesita que lo pidan dos Sócios por lo menos.

Art. 44. En las sesiones literarias, despues de dar cuenta del acta de la sesion anterior, no se podrá tratar de mas asuntos que de lo que constituye el objeto de la Sociedad.

Art. 45. Los Sócios supernumerarios y adjuntos solo podrán asistir á las sesiones literarias y á las extraordinarias que el Presidente juzgue oportuno, y no tendrán en ellas mas que voz: los Sócios honorarios podrán asistir á las sesiones literarias, pero no tendrán en ellas ni voz ni voto.

Art. 46. Cuando por algun motivo se encuentre en esta córte un Sócio corresponsal, con solo pedir la venia se le permitirá la entrada en las sesiones literarias, en las que solo tendrá voz.

Art. 47. Los Sócios fundadores y de número, aunque hayan dejado de serlo y pertenezcan á la de corresponsales por haber salido de esta córte, si alguna vez volviesen á ella á fijar su residencia, recobrarán el carácter que tenían, y por consiguiente los derechos que el Reglamento concede.

Art. 48. En las sesiones de gobierno, solo

se tratará de aquello para que hayan sido convocados los Sócios, y en estas se dará cuenta de todos los asuntos correspondientes á la Junta Gubernativa.

Art. 49. Las sesiones serán públicas cuando la Sociedad ó la Junta Directiva lo crean oportuno.

Art. 50. Todo lo dicho respecto al orden de las sesiones, discusiones, votaciones y demas, se entiende para las sesiones de gobierno y extraordinarias.

CAPITULO VII.

De los fondos de la Sociedad.

Art. 57. Los fondos de la Sociedad consisten: 1.º, en las cuotas mensuales y de entrada señaladas para cada clase de Sócios en sus artículos respectivos; y 2.º, en los productos del periódico de la Sociedad y demas trabajos de la misma.

CAPITULO VIII.

Disposiciones generales.

Art. 58. Si un Sócio dejase trascurrir dos meses sin pagar las cantidades que por Reglamento le corresponden, será advertido de su falta por el Secretario general en oficio cerrado, en cuyo sobre pondrá el recibi y su firma, como prueba de habersele entregado, que quedará en poder del Secretario, del que dará cuenta á la Sociedad en la sesion inmediata; y si, pasado un mes despues de este aviso, no verificase el pago, será borrado del registro de Sócios.

Art. 59. Todos los Sócios están obligados á cumplir exactamente cuanto previene el Reglamento; y si alguno faltase á ello, el Presidente reunirá la Sociedad en sesion de gobierno para hacerlo presente, y con el acuerdo de ella borrarle del registro de Sócios.

Art. 60. Si algun Sócio faltase al decoro debido á la profesion, de cualquier modo que sea, el Presidente reunirá la Sociedad en sesion de gobierno, y esta, despues de probada la falta, decidirá, segun la gravedad de ella, si ha de ser borrado del registro de Sócios, ó si solamente le ha de oficiar el Secretario manifestándole que su conducta no es del agrado de la Sociedad, y que, caso de no enmendarse, será borrado del registro de Sócios.

Art. 61. Siempre que la Sociedad se reuna para deliberar respecto de las faltas á que se refieren los dos artículos anteriores, se avisará al Sócio que hubiera delinquido para que se defienda de los cargos que se le hacen, previéndole se retire para que los Sócios obren con entera libertad.

Art. 62. Siempre que un individuo de la Sociedad sea borrado de la lista ó registro de Sócios, se lo comunicará de oficio el Secretario para que no alegue ignorancia: y desde el día que se le mande el oficio, perderá los derechos que como Sócio tuviera.

Art. 63. Se establecerá, por acuerdo de la Sociedad, un dispensario para las clases menesterosas. Un reglamento especial determinará todo lo concerniente al buen desempeño de dicho dispensario.

Art. 64. La Sociedad publicará un periódico con el título de *EL CRITERIO MEDICO*, periódico oficial de la Sociedad Hahnemanniana Matritense.

Para el régimen y gobierno de la redaccion en este periódico habrá un reglamento especial.

Art. 65. Para hacer cualquiera variacion en este Reglamento se necesita presentar en sesion de gobierno, una proposicion suscrita por siete Sócios fundadores ó de número, y ser discutida y aprobada por la mitad mas uno del total de Sócios.

LA HOMEOPATÍA Y EL CONTRAESTIMULO. (1)

En estos tiempos, en que la Medicina homeopática es todavía, y acaso mas que nunca, objeto del desprecio y de las persecuciones de los Médicos de la antigua escuela, no deja de tener interés, el que examinemos, qué influencia ejerce esta doctrina tanto sobre las ideas, como sobre la terapéutica de esos mismos hombres que con tan descompuesta violencia, la rechazan.

(1) Este artículo es parte de la Memoria que con el título de *La Medicina y los sistemas médicos*, publicamos en el primer tomo del *Boletín de La Sociedad*.

Entre todas las doctrinas médicas, y entre todas las terapéuticas, no hay ninguna que se diferencie tan radicalmente de la doctrina de Hahnemann, como el Rasorismo. Su base etiológica, completamente hipotética, y las dosis enormes, de que hace un uso deplorable, forman por decirlo así la verdadera antítesis de la homeopatía, y es por lo tanto bien difícil, á primera vista, el averiguar por qué medios se haya aproximado de ella, y puesto á contribucion sus verdades. Es por consiguiente en extremo curioso estudiar como la homeopatía ha influido en el Contraestímulo, y todo lo que el Contraestímulo ha tomado á buena cuenta de nuestra doctrina. Tal es el estudio que nos proponemos hacer en este artículo, despues del cual, consagraremos otro á examinar la misma cuestion con relacion á las escuelas de Paris y de Madrid.

Antes de entrar en elevadas consideraciones, creemos necesario hacer una historia compendiosa de la doctrina del Contraestímulo, que la haga conocer á fondo á algunos de nuestros lectores que no tengan de ella una idea bien clara y bien precisa; porque de este modo se podrá comprender mejor lo que hay de profundamente diferente, y todo lo que sin embargo ha podido ser comun entre esta escuela y la doctrina de Hahnemann. Bien es verdad, que si el Contraestímulo no ha tenido mas que una existencia, de cierto modo efimera, puesto que habiendo aparecido á fines del último siglo, ha desaparecido casi por completo de la Italia, que fué su cuna, tambien lo es, que en ese país ha vivido con esplendor, ha tenido por apasionados á médicos, cuyo talento é inteligencia son incontestables, ha producido trabajos importantes, y ha hecho en algunos países de la Europa, sobre todo en Francia, prosélitos de tal nombradía, que uno de ellos solamente, bastaria para honrarle. Hablamos del célebre Laeenec, que en los últimos años de su vida, la aplicó con resultados muy contestados á la verdad; pero que sostuvo con profunda conviccion. Diremos en fin, que la doctrina de Rasori, en el desarrollo que la dió Tomasini, se parece de tal modo á la de Broussais, que hasta cierto punto se acusó con derecho, de plagiarlo al autor de la Doctrina Fisiológica, y este á su vez tuvo necesidad de defenderse, espresándose de este modo en el tomo 2.º p. 256 de su exámen de las Doctrinas médicas. «Es verdad en efecto, que en el año de 1805

«fué cuando Tomasini proclamó estas importantes verdades, (esto es, que la mayor parte de fiebres ordinarias, atáxicas etc., deben ser tratadas por los atemperantes, y aun por los antiflogísticos), y también lo es, que mi historia de las fleumasias, no salió á luz hasta el año de 1808. Sin embargo, mi obra no está calcada sobre las opiniones de este autor, de que entonces no tenía yo la menor noticia.»

Para nosotros, es un mérito bien poco envidiable, el hacer derivar de esta ó de otra doctrina, una teoría médica como la de Broussais, cuyas consecuencias han sido tan funestas para los enfermos, como para la misma medicina, envilecida por los tristes resultados de una desastrosa práctica; pero bajo el punto de vista de la historia, debemos hacer resaltar los lazos, que han unido á dos escuelas extremas en sus aplicaciones, sostenidas por hombres eminentes y que nacidas casi al mismo tiempo, han tenido una carrera tan corta, como brillante.

A fines del último siglo fué cuando Rasori, uno de los mas celosos y ardientes defensores del Brunismo, que entonces reinaba en toda la Italia, dió principio á una violenta reaccion contra las ideas de su maestro, que bien pronto se hizo general. En las notas que puso á una traduccion al italiano de las obras de Brown, y de la Zoonomía de Dorwoin, espuso las dudas que le ocurrian sobre las proposiciones esenciales que sirven de base y fundamento á la doctrina del célebre catedrático de Edimburgo. Sabido es que Brown sostenia, que todas las sustancias de la naturaleza, obran en el organismo, como *Stímulus* y poniendo en juego la escitabilidad de las fibras. Exceptuaba solamente los venenos, y los principios contagiosos, y para él todas las enfermedades consistian en un exceso, ó en un defecto de *Stímulus*; así que llamaba *Sthénicas* á las primeras, y á las segundas *Asthénicas*, y en estas últimas admitia dos grandes categorías, que distinguia en enfermedades en que la asthénia es directa, y que eran producidas por falta de una conveniente estimulacion; y las en que la debilidad era indirecta, esto es, sostenidas por el agotamiento de fuerzas, como consecuencia de estimulaciones demasiado fuertes y prolongadas. Con el auxilio de estas dos divisiones abrazaba Brown la inmensa mayoría de enfermedades, en la clase de *Asthénicas*, y buscando por to-

das partes los medios de combatir una supuesta debilidad, se esforzaba en aplicar agentes terapéuticos de la clase de los escitantes y tónicos, ó que él suponía tales.

Rasori se atrevió á sostener una opinion radicalmente contraria á las de Brown, afirmando que la accion de las sustancias medicinales no era necesariamente estimulante, y que antes por el contrario, tienen la propiedad de disminuir y hasta de apagar la escitabilidad de la fibra viva, y de destruir la energia del *Stímulus*, y que por lo mismo, si bien es verdad que hay agentes que producen la contraccion y la accion de la fibra orgánica *estimándola*, hay otros muchos que determinan el relajamiento, y la atonía, por un efecto *inverso y contra-estimulante*.

Estas ideas que echaban por tierra la doctrina de Brown debieron encontrar, y encontraron en efecto en Italia una resistencia mas fuerte que en otras partes; porque ya hemos dicho anteriormente que el Brownismo habia sido acogido en este pais con grande entusiasmo, y se aplicaba por el mayor número de prácticos con una ardiente conviccion. Poco tiempo despues, (de 1779 á 1800,) Rasori publicó una historia de la epidemia de Génova, en la cual encontró el medio de apoyar su doctrina, sobre hechos, que apesar de la grande reputacion de que gozaba el Brownismo en Italia, produjeron una viva impresion en el ánimo de los prácticos. Mas tarde, en los Anales de Ciencias y de Letras de Milan, escribió algunas memorias acerca de los efectos de la Digital purpúrea en el corazón, del uso de la Guma-guta en los flujos intestinales, del Nitro en la Diabetes, y acerca de la pneumonia inflamatoria y su tratamiento por el Tártaro estibiado. No podemos menos de notar, aunque sea de paso, (para ocuparnos despues con mas detencion) la relacion que existe entre estos tres medicamentos y las enfermedades á que Rasori los aplica. En estas publicaciones se esforzó en demostrar, que estas últimas sustancias, administradas á dosis muy fuertes, no habian producido ninguna evacuacion, ninguna crisis, ni por los vómitos, ni por las cámaras, ni por las vias urinarias, ni por la piel que pudiera conducir á creer que habian obrado como derivativos; y de aqui deducia las consecuencias siguientes: luego estas sustancias han apagado la escitacion, el *Stímulus*; luego

han obrado de una manera *directa y contraestimulante*.

Al mismo tiempo que Rasori propagaba esta doctrina en Milan, apoyándola en numerosas demostraciones clínicas recogidas en los hospitales civil y militar que estaban bajo su dirección, Borda que fué uno de sus primeros discípulos, las aplicaba en el hospital de Pavia, que estaba á su cuidado. De este modo la reforma Rasoriana fué ganando terreno con sobrada rapidez, tomando varios prácticos á su cuidado, su defensa y propagación.

Bondioli, catedrático de Clínica y Materia médica en la Universidad de Pádua, admitió la terapéutica y los principios del Contraestímulo, y los sostuvo en la Sociedad italiana de la misma ciudad. En Parma publicó José Ambri en el periódico de la Sociedad Médico-quirúrgica, interesantes memorias, acerca de esta doctrina, y en la misma Universidad señaló á su vez Frauzoya las propiedades contraestimulantes de la Digital purpúrea en una memoria que publicó en 1810, sobre las virtudes de esta planta. Chiaverim se hizo en Nápoles el celoso defensor del Contraestímulo, y contribuyó no poco á su propagación.

Pero de todos modos, de los partidarios que en la hermosa Italia elevaron su voz en favor del Contraestímulo, el mas poderoso fué Tomassini. Desde 1805 en adelante publicó muchos artículos dignos de atención, acerca de la *inflamación, del dolor, de la diátesis sténica*, y acerca de la acción contraestimulante de varios medicamentos, y entre otros del Acónito; y por último en 1816 en la apertura de su curso en Bolonia, pronunció un largo discurso, en el cual desenvolvió las ideas de Rasori, y las completó, estableciendo que no solamente el estado de *Stímulus* ó de *Sténia* es general y constituye una diátesis, á la que se dirige de una manera también general el agente contraestimulante, sino que también hay en cada enfermedad aguda, y aun en las crónicas, en que á primera vista aparece una atonía profunda, un estado de *Sténia*, una inflamación que es necesario combatir por medio de un contraestimulante especial, esto es, por medio de un medicamento cuya acción contraestimulante se dirija precisamente al órgano que sea el asiento de la enfermedad aguda, ó crónica. Esta distinción dió origen á una mala clasificación de agentes contraestimulantes, que desde entonces fueron

divididos en grupos, según su tendencia marcada á extinguir, ó apagar el *Stímulus* en el corazón, en los vasos sanguíneos, en los pulmones, en el tubo digestivo, en el sistema nervioso etc. Con esta teoría fueron elevados á la categoría de contraestimulantes del sistema nervioso, la Nux vom; la Bellad, el Arnica, el Rhus toxicod, etc. El Antimon; el Arsénico, la Ygnatia, la Dulcamara, se colocaron entre los contraestimulantes del sistema linfático. La Terebentina, las Cantáridas, entre los de la vejiga: el óxido de Bismuto, el Manganeseo, entre los del estómago; el Kermes mineral, la Ipecacuana, la Poligala, y la Senega, entre los de los pulmones etc. etc.

Pero esta infundada clasificación, que no tenía mas apoyo que el de algunos casos clínicos, interpretados de una manera mas ó menos arbitraria, y el de algunas experiencias hechas sin tino y sin concierto, en los animales y en el hombre sano, no pudo sostenerse mas que hasta el año de 1830. Entonces Giacomini, catedrático de la Universidad de Pádua, hizo grandes esfuerzos para dar á la doctrina de Rasori una base científica, y comenzó á experimentar de nuevo en los animales y en el hombre sano, al mismo tiempo que se valía de las intoxicaciones publicadas por los toxicólogos modernos, y de las experiencias de los fisiólogos mas acreditados. Por último, creyó encontrar en algunos hechos clínicos la confirmación de su nuevo sistema, y con estos heterogéneos materiales, publicó un tratado de fisiología y de materia médica experimental y terapéutica, en el cual los agentes contraestimulantes están divididos en orden, ó en secciones según la acción mas especial que ejercen en tal ó cual sistema, ó aparato orgánico. Entiéndase que aquí no hacemos mas que una sencilla exposición de los hechos sin apreciar su respectivo valor: nos reservamos señalar mas adelante el verdadero origen de las ideas, que desarrolló Giacomini en este trabajo.

Desde la publicación de Giacomini, no encontramos en Italia ni publicaciones serias ni un médico tal cual ilustrado, que sostengan con algun entusiasmo las doctrinas de Rasori. Por el contrario, sus partidarios disminuyen sensiblemente cada día, y solamente en Bolonia practican el contraestímulo algunos médicos, y le defienden todavía en el periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica.

Fuera de Italia, el Contraestímulo ha tenido en verdad algunos partidarios; pero en ninguna parte ha podido formar una escuela especial. En la Suiza fue adoptado de una manera poco franca, pero evidente por el Dr. Peschier de Ginebra que hemos tenido la fortuna de contar despues entre el número de los mas dignos representantes de nuestra doctrina. El célebre Hufeland fué en Alemania partidario de algunas de sus aplicaciones. En Inglaterra lo practicaron en Lóndres, Balfoun y Sefreys; en Dublin, Poter y Graves hicieron uso del Tártaro estibiado en las pneumonías, y otras inflamaciones. Rowe y Langfort, combatieron el cólera-morbo con el Tártaro estibiado, y publicaron los resultados favorables que creyeron haber obtenido en esta enfermedad. En nuestra España, tanto en Madrid como en las provincias, ha tenido el Contraestímulo bastantes partidarios, pero en la práctica ha sido un Contraestímulo bastardo, y unido ó mezclado con el método antiflogístico, ha servido solamente como un auxiliar de este método, y se ha usado como el último recurso en las inflamaciones agudas.

Ya hemos dicho que al anunciarse en Francia el Contraestímulo encontró en el célebre Laeenec, inventor de la auscultacion, un partidario entusiasta, y que consideró el Tártaro estibiado en el tratamiento de la pneumonía, como el mas heroico medio terapéutico, hasta el punto de afirmar, que siendo por término medio la mortalidad en esta enfermedad, de uno, entre seis ú ocho, no ha perdido mas que uno, entre veinte ó veinte y cuatro, usando del Tártaro estibiado á fuertes dosis. Para demostrar lo inofensivo que es el Tártaro estibiado á dosis de tal magnitud, que deben naturalmente causar miedo á los prácticos habituados á no administrar mas que dos ó tres granos en veinte y cuatro horas, cita el caso de un agente de bolsa, á quien prescribió 20 granos en veinte y cuatro horas, y que por una equivocacion tomó 40 en el mismo espacio de tiempo sin mas resultado que un número pequeño de evacuaciones de vientre y la desaparicion del síntoma mas grave de la enfermedad. Cita además muchos apopléticos en que se llevó gradualmente la dosis hasta 100 granos por dia, sin resultados bien manifestos. Pero no elogia el Tártaro estibiado á dosis fuertes en otras enfermedades y se limita á la pulmonía. «Hé ensayado, dice, este

»medicamento á fuertes dosis en otras muchas enfermedades y especialmente en »las inflamatorias, en los flujos, y en las »congestiones activas y de naturaleza hi- »persthénica, y creo de mi deber decir »los resultados que he obtenido.» Y continua esponiendo una série de enfermedades inflamatorias, en las que el Tártaro emético á dosis mas ó menos fuertes, fué hasta cierto punto eficaz, y entre otras el reuma articular agudo, el catarro sufocante, la oftalmia, la angina, etc., etc.

Si nos hemos detenido en esta cita de Laeenec, algo mas de lo que hubiéramos debido hacerlo, ha sido para demostrar los imponentes testimonios con que el Contraestímulo comenzó su carrera sin haber podido llegar sin embargo á la altura que correspondia á su brillante inauguracion. Apesar de esto, es necesario confesar, que la autoridad de Laeenec conquistó muchas simpatías, y que un número considerable de médicos de talento ensayaron el Tártaro emético á fuertes dosis, surgiendo de aqui una acalorada polémica entre los partidarios y los adversarios de esta medicacion, que duró algunos años; y por segunda vez, el Antimonio dividió á los médicos franceses en dos campos diferentes. Afortunadamente en esta ocasion la diversidad de opiniones no tomó las colosales proporciones que en los tiempos de Gui-patin, ni hubo tampoco decretos del Parlamento, ni siquiera la Academia de Medicina intervino en la contienda.

Entre los médicos franceses que tomaron decididamente la defensa del Contraestímulo, aunque limitando sus aplicaciones á la pneumonía, y algunas otras enfermedades inflamatorias, debemos citar á Guersaut, Brichetau y Trousseau. Pero por muy fuerte que haya sido la oposicion, y las contradicciones que haya sufrido esta nueva medicina, ó por mejor decir, esta medicina copiada de los antiguos, y muy exajerada por los modernos, hay que convenir, sin embargo, en que ha ocupado despues un lugar bastante importante en la terapéutica de los alópatas, apoderándose poco á poco del prestigio, que habia perdido la doctrina de Broussais.

Pero la práctica del Contraestímulo está limitada á ciertas enfermedades inflamatorias, como hemos dicho anteriormente. Como contraestimulista pues, por decirlo así, no conocemos en Francia mas que al Dr. Roquetta de origen italiano. Este mé-

dico ha explicado las doctrinas de Rasori en Paris, y las ha sostenido con mas ó menos habilidad por espacio de siete años en los Anales de Terapéutica médico-quirúrgica, y de Toxicología, que publicó desde el año de 1843 hasta 1849. Desde esa época, tanto en Francia como en Italia y España, el Contraestímulo se apaga y se olvida, y de esta reaccion contra el Brownismo, y de esta posología atrevida hasta la mas inaudita temeridad, ha quedado solamente en la terapéutica alópática, admitido el uso de algunos agentes medicinales, especialmente el Tártaro estibiado, pero á dosis mas fuertes que las que se usaban anteriormente. No nos toca, á los homeópatas, que tenemos la mision de hacer palpables todos los benéficos resultados de las dosis pequenísimas, y que hemos obtenido y obtenemos todos los dias con la posología infinitesimal curaciones mas rápidas, mas suaves, y mas brillantes que los Contraestimulistas con sus monstruosas dosis, no nos toca á nosotros, repetimos, hacer el elogio de la doctrina de Rasori, por haber alentado á los médicos alópatas á que cometan mas escesos de los que ya cometian; pero nuestro papel de historiadores imparciales nos obliga á poner en claro todo lo que de bueno y de malo ha producido la nueva doctrina italiana. Bajo este punto de vista, no podemos menos de señalar un hecho notable en muchos conceptos, y es el que los Contraestimulistas llaman *Tolerancia*, esto es, la facultad que tiene el organismo de soportar por cierto tiempo, sin que parezca apercibirse de ello, cantidades fabulosas de medicamentos enérgicos.

Así que, como acabamos de ver, Laec-nec administraba hasta 40 granos de emético por dia á un individuo atacado de pneumonia, y hasta 100 granos, tambien por dia, á los apopléticos, y aunque estas proporciones esceden en verdad á las que generalmente han usado los Contraestimulistas de Italia, no por eso dejan de indicar que pueden ser aplicadas alguna vez. Así es, que Giacomini prescribia de 30 á 80 granos en los casos en que creia necesario obtener una poderosa accion hiperstenizante. La Digital ha sido administrada á la dosis de una grama á la vez; las cántaridas, á la de ocho granos por dia, el alcanfor hasta 100 granos por dia, y el aceite de Croton-tiglium hasta 12 gotas; cuando es ya un poderoso drástico, á la dosis de dos

gotas solamente. Pues bien: la aplicacion de dosis tan enormes, segun la opinion de todos los médicos, parece que no solo no produce la mayor parte de veces efectos violentos, sino que no se han observado siquiera los mas moderados entre los efectos primitivos que estas sustancias provocan ordinariamente. Es ciertamente un fenómeno prodigioso, y que no podemos explicarnos, eso que se llama *Tolerancia*, y mas admirable es todavia, que esa *Tolerancia* pueda durar muchos dias, en el curso de una enfermedad. Pero lo que llama nuestra atencion sobre todo, es el contraste que aquí observamos. ¿Cómo se explica esa exquisita sensibilidad del organismo para nuestras dosis infinitesimales, y su aparente insensibilidad para esas dosis monstruosas? ¡Mucho celebraríamos que hombres de mas elevada inteligencia que nosotros, tomasen á su cargo la solucion de este importantísimo problema, ilustrándonos en todo lo que se refiere á las relaciones que se establecen entre el ser vivo, y los modificadores esternos. Pero como médicos, no podemos menos de lamentarnos de la ciega obstinacion que conduce á los prácticos al uso de dosis tan temibles, para combatir enfermedades, de que triunfarian ciertamente, y sin peligro, con las preparaciones tan inofensivas como eficaces de que hace uso la Homeopatia.

En cuanto á los resultados, que obtienen los Contraestimulistas con medios tan es-puestos, es evidente cuando se examinan de cerca, que fuera de las dosis, son debidas á la relacion homeopática que existe entre sus efectos puros, y los estados patológicos á que se aplican. Así que se ha colocado el Aconito entre los *hiperstenizantes* del sistema arterial y del corazon, y lo recomienda Rasori á sus discípulos, contra las *enfermedades inflamatorias* en general, y en particular en la pleuresia la fineumonia, las oftalmias, las erupciones agudas de la piel etc., esto es, precisamente en la mayor parte de estados mor-bosos, en que los efectos puros de esta planta nos han demostrado que era homeopática. Hechos numerosos publicados por los profesores de nuestra escuela, han hecho palpable y evidente su eficacia en todas las enfermedades inflamatorias, tanto, que con relacion al elemento flogístico de estas enfermedades, se ha llamado en nuestra escuela al Aconito sangria homeopática.

¿En qué enfermedades vemos triunfar generalmente al Tártaro estibiado, que es la piedra angular de la terapéutica contra-estimulante? En las inflamaciones del pulmón y de los bronquios, en el catarro sofocante, en algunas formas de asma, en esos estados del aparato digestivo designados con el nombre de estado saburral, y en las irritaciones gastro-intestinales, con náuseas, vómitos, diarrea etc., etc. Luego, si comparamos estas afecciones con los efectos puros del emético, tales como los ha recogido la escuela homeopática, aunque sea todavía incompleta la patogenesia de este medicamento, vemos cuán pronunciada es su acción primitiva en el aparato respiratorio, y que independientemente del cuadro de síntomas, que se refiere á la pneumonia, se nos presentan con toda claridad los del asma y del catarro sofocante, principalmente en los síntomas comprendidos desde el 260 hasta el 265. Además, las esperiencias hechas por Magendie en los animales vivos, hacen mas evidente todavía la semejanza de los efectos del Tártaro estibiado en el pulmón, con los de la pneumonia. En la mayor parte de ellas, ha demostrado, que bajo la influencia de este medicamento á dosis tóxicas, se observa una inflamación de los brónquios, y principalmente del parenquima pulmonal, que está en muchos puntos infiltrado de sangre, endurecido, y aun friable, como en el primero y segundo grado de la hepatización, producida por la pulmonía. Orfila justifica los mismos resultados en su Tratado de Toxicología. Se encuentra, dice, en los animales que han muerto por consecuencia de este veneno, los pulmones profundamente alterados de color anaranjado ó violáceos, sin crepitación alguna, llenos de sangre, y de un tejido apretado, están como *hepatizados* en algunos puntos, y parecidos al parenquima del bazo en otros. En el hombre, se han observado manchas negruzcas, irregulares, que se estienden mas, ó menos en el parenquima de este órgano, con hepatización del tejido.

Los síntomas de la Córea, aunque menos manifiestos, en los síntomas primitivos que conocemos del Tártaro estibiado, se deducen con bastante claridad de los espasmos, y de los movimientos convulsivos generales, ó parciales, que se encuentran anotados desde el síntoma 372 hasta el 375. Pero no podemos menos de llamar la atención de los médicos homeópatas, acer-

ca de los síntomas que se refieren á un lado de la garganta, y principalmente del que describe Hahneman en el número 76. «*Hinchazon rápida de los gánglios del cuello, y de las amígdalas*» los que unidos á todo el cuadro de síntomas del emético, en el hombre sano, espican de una manera incontestable, los resultados obtenidos por los contraestimulantes en la angina, y los que los médicos franceses han obtenido también en la epidemia de angina maligna que ha reinado en París y sus alrededores, en los dos últimos años.

En cuanto á los diferentes estados gástricos é intestinales, que los Contraestimulistas pretenden combatir con tanta ventaja por medio del emético, no tenemos necesidad de hacer resaltar la semejanza que existe entre ellos, y los efectos primitivos de este medicamento.

La cántarida que tanto ha elogiado la escuela da Rasori, sobre todo contra la hidrofobia, ofrece en sus síntomas primitivos, una semejanza tan espresiva con los de esta enfermedad, que leyendo entre otras la descripción que ha hecho Giulio en las memorias de la Academia de Turin, del envenenamiento de un jóven que habia tomado algunas gotas de cántáridas, parece que se lee la descripción de la misma hidrofobia. Y en el resto de la patogenesia de este medicamento, publicada por el Dr. Moor de Alost, encontramos ya en los síntomas de la moral, ya en los de la garganta, y en los síntomas generales, todos los rasgos característicos del mismo cuadro, recogidos tanto en el hombre sano por los esperimentadores homeopáticos, como por los observadores de la antigua escuela, en los casos de envenenamiento.

Con respecto á la aplicación que hacen los Contraestimulistas de las cántáridas á la Hidropesia, se deduce naturalmente de los efectos primitivos de esta sustancia, que segun sabemos los homeópatas, disminuye ó suprime al principio la secreción de las orinas, produciendo en las membranas serosas la mayor parte de síntomas, que acompañan ordinariamente á la inflamación, y al derrame en las pleuras, en el pericárdio, y hasta en las mismas articulaciones.

Pero donde es mas evidente todavía la relación homeopática de las cántáridas, es en las inflamaciones de los riñones, de la vejiga y de la uretra; inflamaciones en que son muy recomendadas por los Contraestimulistas, como consecuencia de los resul-

tados que han obtenido con esta sustancia que cuentan entre los hiperstenizantes mas directos del aparato génito-urinario.

La Goma-guta, que purga como un drástico, y causa retortijones violentos en el vientre, la administran con ventaja los Contraestimulistas contra las diarreas inflamatorias, las disenterias de diferentes grados, y contra las enteritis acompañadas de cólicos violentos.

Brera calmó prontamente algunos cólicos violentos con el aceite de Croton Tiglium, que ocasiona repetidas deposiciones albas, náuseas, cólicos, fuerte calor en el vientre, escozor á la garganta, y al ano; Moribini la administró en una enteritis tan aguda, que hizo temer el Ileus. Giacomini la usó en un caso complicado con gastritis, y en otro con disenteria acompañada de dolores violentos, y tenesmo. Y en todos estos hechos, con que los Contraestimulistas enaltecen la virtud hiperstenizante de estos medicamentos, es tan evidente la relacion homeopática que existe entre la enfermedad y el medicamento, que nos creemos dispensados de demostrarla.

No acabáramos tan pronto si hubiéramos de anotar todos los hechos que justifican que las curaciones, obtenidas por los Contraestimulistas, son debidas, con pocas diferencias, á la ley de los semejantes; y por lo mismo, despues de las que acabamos de analizar, nos limitaremos á citar sumariamente el uso que hacen los Contraestimulistas del Nitrato de potasa, ese reconocido diuretico en la Diabetes: el de la Belladona en las inflamaciones de los ojos, en los infartos é induración de las mamas, en las inflamaciones cerebro-spinales, en la hidrofobia: el del Stramonium en las inflamaciones cerebrales: el de la Chamomilla en las inflamaciones del útero, en las metrorritis, así como en la hipocóndria, etc., etc.

Nos creemos, pues, sobradamente autorizados para decir muy alto, que el Contraestímulo, fuera de su doctrina, no es otra cosa que la homeopatía en sus aplicaciones terapéuticas, pero una homeopatía ciega, grosera, y sobre todo peligrosa.

Pero no se crea que nos contentamos con haber demostrado esta primera proposición; iremos mas adelante todavia. Intentamos probar tambien, de una manera decisiva, que los Contraestimulistas, creyéndose muy apartados de la homeopatía,

y afectando por ella tan ridiculo desden, que ni siquiera la han nombrado en sus escritos, ni citado tampoco á su ilustre fundador en sus experiencias puras ó clinicas, no por eso han sido mas escrupulosos, al tomar de Hahneman la idea de la experimentacion pura, la de la eleccion de los medicamentos, copiando hasta el testo mismo de sus escritos, en sus publicaciones.

(Se continuará.)

JOSÉ NUÑEZ.

VARIEDADES.

Tomamos del *The illustrated London News*, el siguiente artículo que trasladamos con gusto á las columnas del CRITERIO MEDICO.

Por el verán nuestros lectores, cuan equivocados están los que creen que la homeopatía vá decayendo en el extranjero, y los que de buena ó de mala fé, aseguran que no hay ya homeópatas allende los Pirineos.

La homeopatía mal que les pese á nuestros adversarios, goza por el contrario de un gran crédito en todas las naciones y en todos los paises, crédito justo y merecidísimo, porque en todas partes produce los mismos benéficos resultados á la humanidad doliente, y estos resultados multiplicados hasta el infinito, nos habrán de dar forzosamente un triunfo definitivo.

Pensamos tratar en uno de nuestros próximos números la importante cuestion de la clínica homeopática, y entonces procuraremos demostrar la necesidad de que se provea al establecimiento de dicha clínica con todos los elementos y condiciones que convienen á un asunto tan importante bajo todos conceptos.

HOSPITAL HOMEOPATICO DE LONDRES.

Sin aventurar ninguna opinion respecto de la verdad de la Homeopatía, no puede negarse que este sistema de medicina merece una respetuosa consideracion de parte de todos los médicos en general. Su fundador, el difunto Dr. Hahnemann, es considerado por sus mismos adversarios como un profesor entendido y hombre de verdadero ingenio. En los sesenta años últimos la Homeopatía ha ido ganando

terreno en todos los países civilizados del mundo: ha sido reconocida por varios Gobiernos así monárquicos como republicanos, y en Europa lo mismo que en América; y cuenta entre sus amigos muchos miles de médicos (la mayor parte de los cuales se educaron en la escuela Alopática), muchos hombres eminentes en ciencias y literatura, y considerable multitud de gentes del pueblo. Semejante sistema de medicina, aun cuando pudiera aparecer deficiente en ulteriores investigaciones, es merecedor de otra cosa mejor que el ridículo y el desprecio con que los nuevos descubrimientos en las ciencias han tropezado siempre.

Los favorecedores de la Homeopatía tratan ahora de establecer un gran hospital metropolitano, que será conducido de acuerdo con los principios inculcados por Hahnemann, y que será una escuela para los estudiantes homeópatas, un teatro de estudio clínico para los que sigan la doctrina, y un medio de comprobación para sus mismos adversarios; con tal objeto ha tenido lugar una gran comida el 24 de abril próximo pasado en una de las fondas más célebres de Londres: comida que fué presidida por el Duque de Wellington, y á que asistieron el Duque de Beaufort, Vizconde de Lismore, Vizconde Maldow, Lord Rokeby, Lord Grey de Wilton, lord Cosme Russell, el honorable R. Grosvenor, Mr. Truman, Mayor Blake, Capitan Fishbourne, R. N., Mr. Pritchard, Mr. Sheriff Rutherford, Dr. Quin, Dr. Russell, y cerca de 450 caballeros mas, conocidos como partidarios de la Homeopatía en la metrópoli y en las provincias. Diéronse los brindis de costumbre á la Reina, al Príncipe consorte y á la Real familia, al Ejército y Armada. Este último fué contestado por lord Rokeby y el Capitan Fishbourne, los cuales acudieron á su experiencia de los beneficios personales que habian obtenido de la Homeopatía durante su servicio en la expedición del Níger y en la de Crimea. El Presidente manifestó el objeto de la reunion y los hechos que podian ilustrar á los concurrentes.

De su discurso resulta que el primer establecimiento homeopático fué fundado en Londres en 1850, y en una casa alquilada con tal proposito; pero que despues pasó á una propia comprada en 5,600 libras esterlineas (1), y

(1) Cada libra representa cinco duros; poco mas ó menos.

dió asistencia á 23,000 enfermos, de los cuales 1,200 fueron internos. Los resultados del tratamiento han sido altamente satisfactorios para la Homeopatía; y así, mientras segun el registro general de Londres, la mortalidad en los hospitales metropolitanos ha sido de 7,6 por 100, las muertes del hospital homeopático, incluyendo las provenientes del cólera, no han excedido de 4,6 por 100. Los datos adquiridos prueban que el hospital puede ofrecer asilo á doscientos enfermos interiores mas; y que cuando se hayan completado todas sus reformas materiales, contendrá salas para niños, anfiteatro, escuela de medicina, etc. El coste de estas reformas, incluyendo muebles, instrumentos, etc., será de 4,000 libras; y los donativos que hasta ahora se han recibido reducen esta suma á 2,800. El total de los que se han hecho al hospital desde la creación en octubre del año último, ha sido de 15,000 libras, con las cuales no solamente se han costeado las necesidades ordinarias y extraordinarias, sino que se ha podido establecer un fondo reproductivo de 600 libras.

Hecha esta relacion, el Presidente hizo un llamamiento á la generosidad de los concurrentes, los cuales acudieron con donativos, cuyo total no bajó de 5,000 duros. Seguidamente se propuso un brindis á la memoria de Hahnemann, á la salud de la Duquesa de Cambridge, patrona del hospital, y otros brindis más, entre los cuales figuró; como es costumbre, el del Presidente, que fué acogido con unánimes aplausos. Una numerosa banda de música hizo oír piezas escogidas durante la comida.

Para concluir, añadiremos que, ademas de este hospital homeopático de Londres, existen otros en Paris, Viena, Berlin, Moscow y San-Petersburgo.

Como una prueba de lo desatinados que andan en terapéutica los alópatas, ofrecemos á nuestros lectores el siguiente extracto de un estudio sobre la Lupulina que Mr. Jauncey ha publicado en la *Union Médicale* y que uno de nuestros colegas reproduce sin ocurrirle observacion alguna. Empecemos por que la Lupulina tiene dos principios enteramente distintos; el uno *sedativo* y *anodino* producido aun cuando el medicamento se administre por

inhalacon, y el otro tónico de los órganos de la digestion; esta sola indicacion basta para comprender lo que puede ser una terapéutica que en el mismo modificador admite simultáneamente dos principios de nombre y accion tan opuestos. Pero fijémonos en sus sintomas ó efectos fisiológicos (1) administrada á dosis altas, la lupulina reduce el pulso á treinta ó cuarenta pulsaciones por minuto, produce además cefalalgia, náuseas y pérdida del apetito; no son muchos que digamos los efectos que en el hombre sano produce tal medicamento, pero es achaque antiguo en la medicina oficial el estudio superficialísimo de esta importante seccion, mas contentándonos con ellos preguntaremos ahora; si la accion primera fisiológica ó la que llamaria inmediata el Dr. Jauncey de

la lupulina sobre las funciones digestivas, se inicia del modo espuesto, ¿cómo se comprende que su resultado sea tal cual quiere significar la palabra tónico? cómo se formula la ley terapéutica que rige este hecho? Nuestros adversarios no quieren reconocerla, pero el sentido comun basta para ver en él una demostracion de las que todos los dias corroboran la ley de los semejantes. Aconsejamos mas cautela á nuestros cofrades en la adopcion de los estudios terapéuticos de allende los Pirineos.

Por lo no firmado,
El Secretario de la redaccion,
JUAN DE LARTIGA.

Editor responsable, D. JOSÉ EJEÁ.

(1) Gracias á Dios que la escuela racional va entrando en la via que tantos años la indicara la Homeopatía.

MADRID; 1860.

IMPRENTA DE D. ZACARIAS SOLER,
Pelayo 34.

AVISOS Y CONDICIONES.

PUBLICACION. EL CRITERIO MEDICO saldrá á luz los dias 1º y 15 de cada mes, por entregas de 16 páginas.

REDACCION Y ADMINISTRACION. Los pedidos con abonos directos, los comunicados, artículos y periódicos de cambio, se dirigirán al Secretario de la Redaccion D. Juan de Lartiga, calle de las Huertas, 16, principal.—Las reclamaciones, anuncios, noticias etc., al Secretario de la correspondencia don Pio Hernandez, calle del Carmen, 22.—Las reclamaciones deben hacerse en los primeros 15 dias que transcurran al envio de la entrega.

SUSCRICION. El precio de suscripcion es:

En Madrid, por un año 60 rs.
En Provincias por id. 60.
En Ultramar y Estrangero 80.

No se admiten suscripciones por menos de medio año.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid: libreria de Baylli-Baillere, calle del Principe, núm. 11.—Botica de D. Luis Lleget, Corredera baja.—Id. de D. Manuel Carrion, Abada.—Id. de D. José Raimundo de Juana, Leon.—Id. de D. Cesáreo Somolinos, Infantas.—Id. de D. Juan Pedro Blesa, Visitacion.—En Provincias: En todas las librerías.—Ultramar y Estrangero: Habana, Graupera, calle del Obispo, núm. 113.—Puerto-Rico, Marquez 2.º—Nueva-York, H. Baillere, 290, Broadway.—Méjico, Castro de Palomino, calle de Capuchinos, núm. 3.—Valparaiso, señor Esquerria.—Paris, J. B. Baillere, rue Hauteville, 79.—Londres, H. Bailliere, 219, Regent, street.